

Asunto ENTRADO 383/23



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE DURAZNO

JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

www.juntadedurazno.gub.uy

Oficio "A" Nº 1190/23.

Durazno, julio 20 de 2023.

PRÉSIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EILES

Sr. MAXIMILIANO ABRAHAM

Presente:

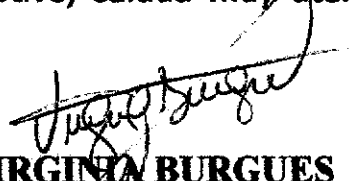
ASUNTO: REF. ALTA TASA DE SUICIDIOS.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para remitir adjunto fotocopia del texto de las palabras vertidas en Sala en la Media Hora Previa de la Sesión del día **13/07/2023**, por el/la Edil/a señor/a **CARLA PIRIZ**. Concordante con disposiciones de nuestro Reglamento Interno, haciendo constar que la Corporación se limita a darle el trámite solicitado por el Edil exponente.

Sin otro motivo, saluda muy atentamente.


CATERINA BARRIOS
Secretaría General


VIRGINIA BURGUES
Primera Vicepresidenta



ASUNTOS PREVIOS**EDILA CARLA PIRIZ****Ref. Alta tasa de suicidios.**

En el día de hoy, me quiero referir a un problema público y, por ende, un asunto que requiere la implementación de políticas públicas activas por parte de todos los niveles del Estado, incluida la Intendencia de Durazno. Me estoy refiriendo a las altas tasas de suicidios que tenemos en Uruguay, un problema que tiene que ser entendido como un fenómeno colectivo, cultural y de carácter multifactorial. Según algunos datos que hemos recopilado para dar solvencia a esta intervención, el Banco Mundial ubica a Uruguay como el país con menos pobreza en América Latina, siendo a la vez uno de los países más seguros en comparación con la región y el país más feliz de América del Sur según el Índice de Felicidad Bruta después de Costa Rica. Aún así, con estos indicadores, sólo en 2022 se suicidaron 818 personas, 60 más que en 2021, según los datos preliminares del Ministerio de Salud Pública (MSP), ubicando a nuestro país con las tasas más altas en la región y duplicando el promedio global de suicidios. Vamos a exponer algunos datos del 2021 del MSP para tener un panorama general del fenómeno. Ver imagen N°1: Tasa de mortalidad indica la cantidad de suicidios cada 100.000 habitantes. (SE PROYECTAN IMAGENES) Ver imagen N°2: Tasa de mortalidad indica la cantidad de suicidios cada 100.000 habitantes según el sexo.

Ver imagen N°2: Tasa de mortalidad indica la cantidad de suicidios cada 100.000 habitantes según el sexo. (SE PROYECTAN IMAGENES) A nivel nacional, el suicidio se coloca por encima de las tasas de muertes externas, según datos del 2019. Por último, vamos a aterrizar estos datos a nivel departamental: en la imagen N°3 se muestra la tasa de mortalidad por suicidio en 2021 por departamento. En nuestro departamento, la tasa de mortalidad por suicidios se ha mantenido en un promedio más o menos estable, siempre por encima de la tasa a nivel nacional. Señora Presidente: lo que tenemos tanto a nivel nacional como departamental es un problema de carácter social y, por ende, tiene que ser tratado con políticas públicas nacionales y conductas comunitarias. Según expertos en el tema, el aumento sostenido de las tasas de suicidios desde los años 90 hasta nuestros días tiene que ver con la pérdida de centralidad de las instituciones estatales, un fenómeno cultural y político que ha derivado en la falta -en la actualidad- de algunos referentes, tales como sindicatos, clubes deportivos, clubes vecinales, entre otros, donde las personas generaban vínculos culturales y emocionales que les aportaban un sentido de pertenencia y oficiaban de soporte afectivo. Los suicidios en nuestro país, señora Presidente, tienen las siguientes características: 1. Los suicidios se dan mayoritariamente en población masculina. 2. Según los datos, los adultos son los que se suicidan en mayor proporción. 3. Vivimos en una sociedad medicalizada que combate el dolor con ansiolíticos y antidepresivos. Por ejemplo, solo en 2021 se emitieron desde psiquiatría de ASSE 2.852.786 (más de dos millones ochocientos cincuenta mil) recetas de psicofármacos, casi un 8% más que en 2019, en las cuales están incluidas mayoritariamente las benzodiacepinas, que ocupan el tercer puesto de las sustancias más consumidas por los uruguayos después del alcohol y el tabaco. Propuestas: Entendemos que este problema no tiene que ser abordado únicamente por el MSP, sino que tiene que ser trabajado por las diferentes instituciones que conforman el entramado estatal. Es por eso que proponemos: Generar charlas informativas por parte de especialistas dirigidas a funcionarios que realizan su trabajo en las diferentes dependencias de la Intendencia. - Alentar a la Intendencia a generar convenios con diferentes instituciones para formar a docentes, maestros y educadores en la detección de perfiles de riesgo y educación en cuanto a ideas suicidas. - Utilizar las estructuras de los Centros de Integración Barrial (CIB) para generar grupos de atención y comprensión a familiares y allegados de personas que se quitaron la vida o lo intentaron". El planteamiento pasará a la Comisión Derechos Humanos - Comisión de Salud - Intendencia de Durazno - A los dos Representantes Nacionales por el departamento - Congreso Nacional de Ediles.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE SESION DE LA FECHA: 13/07/2023.

POR OFS. "A" NROS. 1187, 1188, 1189 Y 1190/2023 SE REMITEN LAS PALABRAS A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, DIPUTADO SR. MIGUEL IRRAZABAL Y DIPUTADO SR. MARTIN TIerno Y CONGRESO NACIONAL DE EDILES.